

El clamor de la tierra: proyectos de muerte, desaparición forzada y fosas clandestinas

The Cry of the Earth: Projects of Death, Forced Disappearance, and Clandestine Graves

Miguel Ángel Martínez Martínez

Resumen

Este artículo analiza la convergencia entre proyectos extractivos, desaparición forzada y fosas clandestinas en México como parte de un régimen necro-extractivo que devasta cuerpos y territorios. Mediante etnografías filosóficas y revisión documental en Guerrero y Puebla, México, examina cómo colectivos de búsqueda y comunidades en resistencia despliegan prácticas de rastreo, lectura de la tierra y escucha de los restos. Tales prácticas resignifican la tierra como archivo vivo de la violencia y configuran una “política de la sobrevida” que enlaza duelo, memoria y defensa del territorio. Los hallazgos muestran que buscar no solo es localizar restos, sino interrumpir la lógica de la sobremuerte, traducir la devastación en memoria insurgente y abrir grietas de justicia frente a la impunidad. Se concluye que la resistencia comunitaria transforma espacios devastados en nuevospuntos de partida para reconstruir el territorio como espacio de vida y memoria

Palabras clave: fosas clandestinas; desapariciones forzadas; restos humanos; clamor; proyectos de muerte

Miguel Ángel Martínez Martínez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | Puebla | México | mgamartinez@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7903-4761>

Abstract

This article analyzes the convergence between extractive projects, forced disappearances, and clandestine graves in Mexico as part of the same necro-extractive regime that devastates bodies and territories. Through philosophical ethnographies and documentary review in Guerrero and Puebla, Mexico, it examines how search collectives and communities in resistance deploy practices of tracking, reading the soil, and listening to the remains. Such practices redefine the land as a living archive of violence and shape a “politics of survival” that links mourning, memory, and defense of the territory. The findings show that the search interrupts searching is not only about locating remains, but also about interrupting the logic of over-death, translating devastation into insurgent memory, and opening cracks of justice in the face of impunity. It concludes that community resistance transforms devastated spaces into supports for life, new starting points for rebuilding the territory as a space of life and memory.

Keywords: clandestine graves; forced disappearances; human remains; outcry; death projects

Introducción

En las últimas décadas, distintos estudios han señalado que la expansión global de proyectos extractivos, mineros, energéticos y agroindustriales, ha ido acompañada de formas intensificadas de violencia, despojo y reconfiguración territorial, particularmente en regiones del Sur Global (Andermann, 2020; Velázquez Hernández, 2024). En América Latina, estos procesos han articulado economías legales e ilegales, dispositivos estatales y actores armados, produciendo escenarios donde el desplazamiento forzado, el asesinato y la desaparición se integran a la gestión ordinaria de los territorios (Acosta, 2024; Maldonado Aranda, 2024). Desde este horizonte comparativo, la proliferación de fosas clandestinas y la desaparición forzada no pueden entenderse como fenómenos aislados o excepcionales, son expresiones localizadas de un régimen contemporáneo de devastación corpotoritorial, en el que la administración de la muerte se entrelaza con la explotación de la tierra (Volonterio et al., 2023).

En estas coordenadas, el clamor de la tierra en México resuena en los cuerpos-territorios devastados por la violencia estructural, donde se enlazan la extracción de recursos naturales y la desaparición forzada de personas. La expansión de megaproyectos hidroeléctricos, mineros y turísticos, sostenidos por la relación entre Estado, empresas y crimen organizado, ha producido desplazamientos, asesinatos y desapariciones que fracturan el tejido comunitario (Acosta, 2024; Maldonado Aranda, 2024). En paralelo, las fosas clandestinas se multiplican como huellas materiales de una violencia sistemática que no distingue entre territorio y cuerpo, pues ambos son objeto de explotación, ocultamiento y desposesión (Andermann, 2020; Volonterio et al., 2023). Los cuerpos enterrados en clandestinidad y la tierra saqueada por proyectos de muerte constituyen un mismo campo de devastación donde lo biológico, lo social y lo ambiental quedan entrelazados entrelazados (Martínez Martínez, 2025).

En México, las desapariciones forzadas y la proliferación de fosas clandestinas han configurado un paisaje marcado por la devastación. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), más de 133,000 personas permanecen desaparecidas (RNPDN, 2025) y se han identificado más de 5,600 fosas clandestinas distribuidas en 570 municipios del país (Tzuc, 2023). En este escenario, los colectivos de familiares han desarrollado prácticas de búsqueda que, al leer la tierra y escuchar a los restos, hacen visibles las conexiones entre duelo, memoria y defensa territorial. La noción de cuerpos-territorios (López, 2018; Cabnal, 2019), permite comprender cómo los actos de violencia afectan simultáneamente la dimensión física y simbólica de las comunidades: el cuerpo individual es violentado de la misma manera que el territorio colectivo es devastado. Las búsquedas tanto de personas desaparecidas como de fosas clandestinas, entonces, no son únicamente prácticas forenses, también ejercicios políticos y afectivos que escuchan y responden al clamor conjunto de la tierra y de los desaparecidos, interrumpiendo la lógica de la残酷 normalizada.

Este trabajo analiza cómo, en escenarios atravesados por “proyectos de muerte”, colectivos de familiares y comunidades en resistencia despliegan prácticas de búsqueda y defensa que enlazan duelo, memoria y territorialidad. A partir de “etnografías filosóficas” y revisión documental en las regiones como Guerrero y Puebla, México, se sostiene que estas prácticas no son solo búsquedas forenses, son principalmente intervenciones políticas y afectivas que interrumpen la normalización de la残酷 y abren la posibilidad de sobrevivir (o de una sobrevida) frente a la lógica devastadora contemporánea (Torres & Smith, 2023; Martínez Martínez 2024). En diálogo con las experiencias del colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla, el artículo muestra cómo la búsqueda produce un horizonte situado de resistencia y memoria.

Metodología: etnografías filosóficas

La estrategia metodológica que orienta este trabajo se define como etnografías filosóficas, un enfoque que conjuga observación situada, investigación documental y reflexión conceptual crítica. Esta denominación no alude únicamente a un cruce disciplinar entre etnografía y filosofía, sino a una forma de investigación que asume que la comprensión de la violencia extrema (desapariciones forzadas, fosas clandestinas y devastación territorial) exige pensar desde la experiencia del daño, y no sólo sobre ella. En este sentido, las categorías analíticas no se aplican de manera externa al campo, sino que se ven afectadas, tensionadas y reformuladas por los hallazgos empíricos y los saberes situados producidos en contextos de búsqueda y resistencia.

El trabajo de campo se desarrolló de manera longitudinal entre 2017 y 2025, e incluyó observación participante en la IV y VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas organizadas por la Red de Enlace Nacional (2017–2022), así como búsquedas locales realizadas junto a colectivos como Voz de los Desaparecidos en Puebla (2019–2025). Estas experiencias permitieron

acompañar prácticas de búsqueda, asambleas, manifestaciones públicas y recorridos territoriales, así como registrar interacciones cotidianas entre familiares, comunidades y autoridades. El corpus empírico se compone de notas etnográficas, conversaciones informales y entrevistas confidenciales con buscadoras y buscadores, además de registros de contextos territoriales atravesados por violencia y despojo. El análisis se realizó en dos niveles complementarios, que se entrelazan a lo largo del texto. En un primer nivel, se llevó a cabo una lectura temática de los registros de campo y de los documentos, identificando recurrencias, desplazamientos y tensiones en torno a categorías como clamor, duelo, memoria, cuerpos-territorios, proyectos de muerte, fosa clandestina y devastación. En un segundo nivel, estos hallazgos fueron sometidos a una lectura filosófica, orientada a producir categorías críticas capaces de dar cuenta de la violencia sin neutralizar su dimensión afectiva, política y ontológica. Este doble movimiento, del campo al concepto y del concepto al campo, permite mostrar, como se desarrollará en el apartado siguiente, cómo nociones como el clamor no sólo circulan en la literatura, sino que emergen, operan y producen efectos concretos en las prácticas de búsqueda y defensa territorial. La elección de etnografías filosóficas responde a cinco propósitos que estructuran el análisis. En primer lugar, superar los límites de una etnografía exclusivamente descriptiva, incorporando una reflexión que interroga las condiciones ontológicas y políticas de la violencia extrema. En segundo lugar, vincular pensamiento y agravio, asumiendo que la filosofía se ve interpelada y transformada por la experiencia del daño. En tercer lugar, desmontar asimetrías epistémicas, reconociendo los saberes producidos por buscadoras, buscadores y comunidades en resistencia como fuentes legítimas de conocimiento. En cuarto lugar, conjugar registro empírico y conceptualización, evitando separar experiencia y teoría. Finalmente, sostener una ética colaborativa, que reconozca la centralidad del dolor y la dignidad de las personas involucradas.

Desde esta perspectiva, las fosas clandestinas, los espacios de desaparición y la devastación corpotorritorial se comprenden como inscripciones materiales de la violencia extrema que fracturan las condiciones de habitabilidad del mundo y reconfiguran las relaciones entre cuerpo, territorio y memoria. La reflexión filosófica que se despliega en este trabajo se construye, así, no como una elaboración abstracta, sino en la herida y en la resistencia, atendiendo a los modos en que las prácticas de búsqueda producen conocimiento, lenguaje político y formas de sobrevida. Este encuadre metodológico habilita, en el desarrollo del artículo, la explicitación de los hallazgos etnográficos que permiten pensar el clamor como una interrupción activa del silencio y no sólo como una categoría teórica heredada de la literatura.

Desarrollo

El clamor como interrupción del silencio

El clamor se presenta como una categoría que permite pensar la irrupción del dolor y su impacto en los paisajes afectivos, no solo como expresión de sufrimiento individual sino y especialmente como un acto político y colectivo (Quintana & Pachón, 2023). En contextos de violencia extrema en México, el cuerpo y las emociones no constituyen dimensiones secundarias frente a la racionalidad, sino registros ontológicos y epistemológicos fundamentales para comprender el mundo social. En el caso de las desapariciones forzadas, las fosas clandestinas y la devastación territorial, las emociones de quienes buscan, dolor, rabia, esperanza, miedo o ternura, no son meras reacciones subjetivas, sino recursos heurísticos que orientan prácticas concretas de búsquedas y organización comunitarias y generan lenguajes políticos, como se desprende del trabajo de campo. De este modo, la rabia, el llanto, el clamor y la memoria encarnada se vuelven criterios de verdad y fuentes de conocimiento para la investigación etnográfica, histórica y filosófica (Quintana, 2021).

Desde estas consideraciones, el clamor nombra aquello que desborda la clausura del discurso, una resonancia que no puede ser plenamente contenida ni por el lenguaje jurídico ni por la narrativa histórica. Se trata de un grito sofocado por las estructuras del poder, el privilegio y la impunidad, pero que interrumpe el orden de lo decible y que, en su exceso, constituye un archivo vivo del daño, activado en escenas concretas de búsqueda, asamblea y confrontación institucional. El clamor emerge ante la sobremuerte entendida como la producción masiva de cadáveres que ha convertido nuestra historia en una manifestación palpable y aterradora de la conflictividad contemporánea (Aguirre, 2024). Frente a una violencia que no ofrece cierre ni reconciliación el clamor condensa un sentido común insurgente y abre la posibilidad de una comunidad política fundada en la memoria encarnada y en la dignidad de los ausentes, del agravio y el daño realizado en los cuerpos-territorios (López, 2018; Cabnal, 2019).

En el contexto mexicano de la desaparición forzada, las fosas clandestinas y la devastación corpotoritorial, el clamor en tanto resto irreductible resiste empíricamente al silencio absoluto y al lenguaje oficial (Martínez Martínez, 2025). En las etnografías realizadas el clamor se manifestó como una demasía que desborda los marcos institucionales de inteligibilidad y que, sin embargo, insiste en demandar memoria y justicia. De ahí que los cuerpos-territorios atravesados por violencias puedan pensarse como el lugar donde el clamor se convierte en lengua, una lengua subversiva que nace del exceso del dolor y que, al desbordar la racionalidad estatal, articula comunidades dolientes y prácticas de búsqueda.

Desde una perspectiva etnográfica situada, en la Sierra Norte de Puebla, desde inicios de la segunda década del siglo XXI, comenzó a hablarse de los proyectos de muerte como expresión

de un clamor colectivo frente a la imposición de megaproyectos. En una asamblea en Olintla en 2013, una mujer totonakú dijo: “la tierra está viva y nosotros luchamos por la vida en contra de los proyectos de muerte” (Hernández Hernández, 2018, p. 123). Este enunciado, registrado y reiterado en distintos espacios comunitarios, permitió identificar el clamor no solo como consigna central de luchas comunitarias en México y América Latina, sino un dispositivo de articulación política que enlaza memoria, cuerpo y territorio. Lo que inició como una expresión situada en asambleas locales se difundió rápidamente entre pueblos en resistencia y fue retomado por otras organizaciones que enfrentaban megaproyectos extractivos.

El apelativo de proyectos de muerte condensa un sentido forjado colectivamente: nombra la experiencia de pueblos que reconocen en el extractivismo una amenaza directa a su vida, sus saberes y sus mundos cosmológicos. A partir de los relatos escogidos en campo, se constató que esta manera de nombrar fue moldeada por los propios pueblos originarios de la región, quienes resignificaron la palabra *muerte* para denunciar que, detrás de los discursos de desarrollo, se escondían dinámicas de despojo, devastación y violencia (Andermann, 2020; Volonterio et al., 2023). De este modo, el clamor contra los proyectos de muerte no se limita a un grito local, sino que se ha expandido como un lenguaje político y afectivo que une resistencias diversas. Es la voz que interrumpe la normalización de la残酷, visibiliza la devastación territorial y enlaza la defensa de la tierra con la memoria de los desaparecidos. En su resonancia, el clamor se convierte en principio de articulación entre luchas locales y redes continentales, manteniendo viva la oposición a la lógica extractivista que amenaza la existencia misma de los cuerpos-territorios (López Sánchez, 2023; Cabnal, 2019).

De esta manera, el clamor que surge de estas experiencias no se limita a una protesta discursiva: se convierte en una voz que denuncia que, bajo los discursos de desarrollo y progreso, los megaproyectos atentan contra la vida, la naturaleza y los mundos cosmológicos de las comunidades (Tornel, 2024). Estos proyectos, facilitados por Estados que promueven políticas de desregulación y ajuste estructural, operan como tecnologías extractivas intensivas que amplían las fronteras del capital y profundizan la devastación (Svampa, Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América, 2012; Corredor Villamil, 2022). En México, este entramado se despliega en torno a la energía, la agricultura, la biotecnología, la silvicultura, el agua, la minería, el turismo y la construcción, afectando radicalmente el tejido social (Toledo, Garrido & Barrera-Bassols, 2015).

El clamor de los territorios se entrelaza con el clamor de los desaparecidos. El Informe del CEMDA (2024), registró 236 agresiones y 25 letales en contra de defensores ambientales, con énfasis en contextos vinculados al Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el sector minero. Estos datos, contrastados con observaciones de campo, muestran que el clamor no es únicamente expresión simbólica, sino una práctica que expone a quienes alzan la voz frente a los proyectos de muerte: la

violencia letal se inscribe en sus cuerpos-territorios, mostrando que las agresiones contra defensores y comunidades son parte del mismo régimen de silenciamiento. En Guerrero, donde confluyen megaproyectos y presencia del crimen organizado, se acumulan asesinatos y desapariciones de defensores ambientales, como los 21 casos documentados desde 2006 en Chilapa de Álvarez (Durán & Ayala, 2023), evidenciando un mismo régimen de silenciamiento. El asesinato de Marco Antonio Suástequi en 2025, líder del CECOP y buscador de su hermano desaparecido, refleja este patrón: la mayor parte de las agresiones se dan contra quienes se oponen justificadamente a megaproyectos (Ortuño, 2025). Estos episodios son, como advierte Valladares de la Cruz (2018), apenas visibles cuando la violencia escala, pero en su silencio acumulado permanece el clamor de los cuerpos-territorios violentados.

Nombrar los proyectos de muerte desde el clamor implica reconocer que no se trata solo de infraestructuras económicas (Hernández Hernández, 2018), son, de manera privilegiada, dispositivos de devastación que afectan simultáneamente a los cuerpos-territorios (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017), los ecosistemas (Svampa, Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América, 2012) y la memoria de los pueblos. Frente a ellos, la resistencia se expresa en un grito que rehúsa el borramiento y afirma, incluso en medio de la violencia, la posibilidad de otra vida en común.

En este horizonte, el clamor resuena en torno al Proyecto Hidroeléctrico La Parota en Guerrero, México, convertido en uno de los hitos fundacionales de la resistencia contra los megaproyectos en el país. Como señala Chávez Galindo (2019), integrante del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), este fue el primer conflicto en el estado provocado por un megaproyecto, y condensó en su seno un grito que iba más allá de la defensa puntual del río Papagayo: el clamor de comunidades enteras que se sabían amenazadas en sus cuerpos y territorios. La presa, planeada desde 1976 e impulsada como parte del Plan Puebla Panamá en 2001, pretendía levantar un muro de enrocamiento de 163 metros de altura con capacidad de 6,790 millones de metros cúbicos de agua, lo que implicaba el cierre del cauce del río, la inundación de 17,000 hectáreas de selva y 36 comunidades, así como el desplazamiento forzado de hasta 75,000 personas (Clavel del Río, 2017). Se trataba, pues, de un proyecto que no solo prometía energía, sino que traía consigo la devastación territorial, la pérdida de modos de vida y la fractura del tejido comunitario.

Desde 2002, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó a intervenir de facto el territorio, introduciendo maquinaria, extrayendo materiales y violentando la autonomía de los núcleos agrarios, infringiendo la Ley Agraria y el Convenio 169 de la OIT (Chávez Galindo, 2019; Clavel del Río, 2017). Esta irrupción provocó asambleas, bloqueos y la formación del Consejo General de Comunidades Inconformes. El clamor y las resistencias se nutrieron de la memoria colectiva y de la indignación frente a las ilegalidades de la CFE, que incluso llegó a simular asambleas ejidales para imponer la aprobación de la obra. Como recordó Marco Antonio Suástequi,

en esas asambleas “salieron a votar hasta los muertos”, metáfora que condensa la magnitud de la manipulación institucional.

El clamor contra La Parota (CEMDA, 2016; Velázquez Hernández, 2024), no se redujo a una oposición técnica o jurídica: se configuró como un acto vital y político que evidenció los entramados de imposición entre instituciones estatales y lógicas de acumulación en torno a proyectos de muerte (Svampa, 2019; Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 2025; Tornel, 2024). La polarización comunitaria, la presencia policiaca, la cooptación de líderes y la criminalización de opositores fracturaron el tejido social, mostrando cómo el clamor emerge precisamente allí donde la devastación amenaza con borrar vidas y memorias. Este conflicto, entonces, no solo fue el primero en Guerrero, sino también un paradigma de cómo los proyectos extractivos convierten a los territorios en escenarios de desaparición social, desplazamiento y violencia (Flores Pérez, 2009).

De esta manera, el clamor de la tierra emerge como una categoría crítica para comprender las distintas expresiones de resistencias frente a los procesos extractivos en América Latina. No se trata únicamente de un grito humano dirigido al Estado o a las corporaciones, sino de un eco que proviene de los cuerpos-territorios heridos, ríos represados, montañas perforadas y suelos envenenados (Matiúwàa, 2022). Ese clamor articula la memoria ancestral, la espiritualidad comunitaria y la denuncia contemporánea, situando la devastación como un agravio no solo material, sino ontológico y existencial. Ante la expansión de megaproyectos mineros, hidroeléctricos, turísticos o agroindustriales, el clamor se convierte en una forma de resistencia que vincula la defensa de la vida con la denuncia de los proyectos de muerte. No es casualidad que comunidades indígenas y campesinas nombren así a estas intervenciones, pues en ellas se juega la continuidad de sus mundos cosmológicos, de sus prácticas de subsistencia y de sus vínculos afectivos con la tierra. El clamor, entonces, no solo denuncia la destrucción, sino que reclama el derecho a habitar, sembrar, cuidar y transmitir los territorios como espacios de vida.

Este clamor de la tierra resuena junto al clamor de las y los desaparecidos en México, donde fosas clandestinas y megaproyectos se entrelazan como expresiones de un mismo entramado de violencia. Ambos configuran paisajes de devastación que interrumpen la memoria y el duelo, pero que al mismo tiempo alimentan formas de resistencia y búsqueda. Escuchar el clamor implica reconocer que la tierra y los cuerpos son inseparables, y que su defensa constituye una práctica política, afectiva y ética frente a la normalización de la crueldad y el despojo.

El clamor de la tierra ante los procesos extractivos se enlaza directamente con la devastación generada por la desaparición forzada y las fosas clandestinas, pues ambos fenómenos comparten un mismo entramado de violencia que despoja, fragmenta y borra. La devastación no se limita al paisaje físico ni a la economía de los territorios, sino que toca el corazón de la memoria colectiva y de los cuerpos que los habitan. En las comunidades atravesadas por megaproyectos se multiplican

las desapariciones forzadas y los enterramientos clandestinos (Martínez Martínez, 2025). La tierra devastada por la extracción deviene también tierra silenciada por los cuerpos ocultados: el mismo suelo es excavado para abrir minas y para enterrar víctimas, produciendo un doble borramiento, de los ecosistemas y de las vidas humanas. En este sentido, el clamor de la tierra y el clamor de los desaparecidos se superponen. El primero grita contra la mercantilización de la naturaleza; el segundo, contra la normalización del exterminio. Ambos son clamores que revelan la continuidad entre el despojo ambiental y la violencia criminal, donde Estado, empresas y crimen organizado operan de manera imbricada. De esta manera, las búsquedas de los familiares, que leen la tierra y escuchan los restos, hacen audible ese clamor doble: el de la naturaleza devastada y el de las vidas arrebatadas. Allí donde el extractivismo impone proyectos de muerte y la desaparición genera fosas clandestinas, la práctica de búsqueda devuelve una escucha radical que no solo denuncia la devastación, sino que la convierte en punto de partida para la resistencia y la memoria.

Desaparición forzada y devastación territorial: hacia una política de la sobrevida

La desaparición forzada y la devastación territorial pueden leerse como dimensiones articuladas de un mismo entramado de proyectos de muerte que, en distintos contextos de México, se sostienen mediante configuraciones híbridas entre instituciones estatales, economías legales e ilegales y actores armados (Martínez Martínez, 2024; 2021). Ambos fenómenos producen la fractura del tejido social y la anulación del porvenir: en un caso, borrando vidas humanas y sometiendo a las familias a la incertidumbre infinita del no saber; en el otro, devastando ecosistemas, desplazando comunidades y sometiendo los cuerpos-territorios a la lógica del despojo. La fosa clandestina y la mina, el río represado y el cadáver inhumado, son expresiones de una misma política necroextractiva que concibe la tierra y los cuerpos como objetos sacrificables en nombre del progreso, la seguridad o la rentabilidad (Velázquez Hernández, 2024; Svampa, 2019).

Sin embargo, en medio de esta devastación surge una práctica política que desborda los marcos tradicionales de la acción social: estrategias de sobrevida en escenarios de sobremuerte (Martínez Martínez, 2025). En el trabajo de campo, estas estrategias se observan como un conjunto de actos que, desde la fragilidad y el dolor, rehúsan la lógica de la aniquilación. A la excavar la tierra en busca de restos, las familias no solo remueven la tierra, exhuman también la violencia silenciada, obligan a la comunidad a escuchar el clamor de quienes ya no pueden hablar y desplazan la idea de que el suelo guarda únicamente agua y minerales, mostrando que también contiene historias interrumpidas.

De manera paralela, las comunidades campesinas e indígenas que resisten megaproyectos extractivos defienden sus montañas, ríos y bosques como espacios vitales donde se juega la continuidad de la vida. En esa defensa se enlazan los saberes ancestrales y las prácticas de cuidado con las luchas contemporáneas contra la devastación. Tanto en la búsqueda de fosas como en la defensa

del territorio, se despliega una política que no se orienta a conquistar el poder, sino la persistencia de la vida en condiciones hostiles: una política de la sobrevida, que sostiene vínculos, memorias y habitabilidad.

Desde estas consideraciones, la desaparición forzada no solo desgarra el tejido social, hiere la materia misma del territorio. Cada cuerpo sustraído de la esfera social y arrojado a una fosa clandestina transforma espacios destinados a la vida en escenarios de devastación (Aguirre, 2024). No solo falta el cuerpo en la comunidad, también el lugar queda marcado por una violencia que perturba el vínculo entre vivos, muertos y entorno. La devastación territorial, por tanto, no es un efecto colateral, forma parte constitutiva del crimen, en la medida que convierte la tierra en depósito de muerte y silencio (Cruz Castillo et al., 2023; Cavarero, 2009; Domínguez Cornejo, 2022).

En esta perspectiva, la fosa clandestina no es únicamente un lugar de ocultamiento, también forma una cicatriz que interrumpe ciclos vitales y regímenes de memoria. La noción de necroterritorialidad permite nombrar cómo la desaparición expande ese vacío y reconfigura el territorio como espacio de borramiento (Martínez Martínez, 2025): la tierra devastada deja de ser medio de cultivo y memoria ancestral para convertirse en humus estigmatizado, nudos donde la biodiversidad se articula con cal, químicos y cenizas. Los restos humanos se enlazan así con la fuerza ecológica, haciendo del territorio un espacio donde los marcos de reconocimiento (corpóreo, jurídico, ambiental) se disuelven en un mismo agujero negro de la memoria. Sin embargo, en esta devastación emergen las prácticas de búsqueda (Martínez Martínez, 2024). Al cavar con palas y varillas, las madres, hijas y hermanas no solo buscan restos humanos: restituyen al suelo su densidad ontológica, reconfiguran el humus como archivo vivo que puede hablar y sostener memoria (Martínez Martínez, 2025).

Sabrina Melenotte (2025), propone que la violencia en México, asociada a la desaparición obliga a replantear tanto los análisis espaciales como los dispositivos de la desaparición misma. En el terreno se observa un proceso de “reensalvajamiento”, donde lugares vinculados a la vida cotidiana (campos de cultivo, potreros, caminos vecinales) son reapropiados por la criminalidad como escenarios de ocultamiento y luego reabsorbidos por la naturaleza para encubrir el crimen. En esta dinámica, la naturaleza es forzada a actuar como coartada, se busca asociar el cadáver con el desecho o con lo “natural”, desplazándolo fuera de la mirada social (Melenotte, 2025).

Este proceso no se limita a paisajes abiertos; también puede reproducirse en espacios institucionales de gestión de la muerte, como fosas comunes, panteones y morgues, cuando la lógica burocrática contribuye a la invisibilización y al extravío de los cuerpos. Así, la violencia no solo afecta a las víctimas y sus familias, también reorganiza el territorio, produciendo zonas donde el lugar pierde inteligibilidad social.

No obstante, las búsquedas realizadas por colectivos transforman este paisaje devastado. En campo se observó que la naturaleza, en lugar de quedar únicamente como escenario de oculta-

miento, es resignificada como interlocutora política (Malheiro, 2024; Melenotte, 2025). Al recorrer desiertos, montañas, ríos y ciudades, las familias que buscan escuchan los indicios del suelo, leen las huellas en la vegetación y convierten esa sensibilidad en práctica de resistencia. Los gestos cotidianos de excavar, observar una depresión en la hierba o detenerse ante un olor extraño son, en realidad, actos de re-politización del territorio: la tierra herida deja de ser simple cobertura del crimen y se vuelve archivo vivo de la memoria. De esta manera, la devastación territorial provocada por la desaparición no es absoluta. En la praxis de búsqueda, la naturaleza deja de encubrir para comenzar a hablar, revelando un clamor inscrito en el humus de la tierra que obliga a la comunidad a reconfigurar sus formas de habitar, recordar y resistir.

En ese marco, la IV Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (febrero de 2017), organizada por Enlace Nacional, con la participación de más de 200 personas entre familiares de los desaparecidos y acompañantes solidarios (Red TDT, 2017). La coordinación estuvo a cargo de la Red de Enlaces Nacionales, integrada por más de 60 colectivos de al menos 18 estados de la República. Guerrero, territorio afectado fuertemente por la desaparición forzada, se convirtió así en escenario de un acto de presencia colectiva: Iguala, Cocula, Taxco, Chilpancingo, Huitzulo fueron territorios recorridos e interrogados por quienes buscan. En el contacto con los territorios, la geografía misma se vuelve interlocutora: barrancas, veredas, comunidades rurales, la espesura de la montaña. Familias que cargan no solo dolor, también herramientas y una escucha afinada al viento, al suelo removido, al rumor de lo que podría ser un indicio mínimo. Esta escena permite comprender que la búsqueda no es solo técnica, principalmente es una forma de conocimiento situado donde percepción, afecto y memoria orientan decisiones en el territorio.

El trabajo de la brigada no quedó confinado al terreno: activaciones en escuelas locales, talleres con comunidades de fe, diálogos públicos en las iglesias. En esas aulas y templos, los testimonios afloran, los nombres que no deben olvidarse son pronunciados, las ausencias son nombradas con voz clara. Se aprende de la herida compartida, se aprende que la búsqueda implica dolor, incertidumbre, pero también solidaridad y resistencia (Red TDT, 2017). Y aunque las autoridades a veces se muestran lentas, burocráticas, evasivas, las colectivas sostienen la demanda: localizar, identificar, devolver el cadáver al espacio social, restituir la posibilidad de duelo y memoria.

Más aún, lejos de operar como una escena ilustrativa de un argumento previamente establecido, la experiencia de la IV Brigada Nacional de Búsqueda funcionó como un espacio generativo de categorías analíticas, de esfuerzos por comprender lo que desmonta las categorías normativas. Fue a partir de la reiteración de prácticas observadas en campo (la lectura colectiva del territorio, la coordinación afectiva entre familias, la conversión del dolor en criterio de atención y la producción de enunciados compartidos) que nociones como clamor, archivo vivo y política de la sobrevida adquirieron densidad analítica. En este sentido, la brigada no se presenta aquí como un “caso ejemplar”, se articula como un dispositivo empírico que permitió identificar regularidades y funciones que no se desprenden de la literatura por sí solas. Las conclusiones que se derivan de esta

experiencia no anteceden al trabajo de campo, emergen de él: es en la praxis de búsqueda donde el clamor se revela como técnica de coordinación, como forma de lectura del suelo y como umbral que transforma el silencio en acción colectiva. Este desplazamiento metodológico permite afirmar que el análisis no se limita a confirmar marcos teóricos existentes, por lo contrario, los reformula desde la experiencia situada del daño y la resistencia.

En este registro, la experiencia de la 4^a Brigada Nacional de Búsqueda en Guerrero deja ver cómo la fosa clandestina se erige como la huella concreta de la devastación. Cada barranca descendida, cada espacio revisado, cada parcela escarbada, revela que el territorio no solo ha sido violentado por la desaparición de personas, también reconfigurado como un espacio de ocultamiento. La fosa clandestina es, en este sentido, la inscripción material del daño: un lugar donde la vida fue interrumpida y el cuerpo fue sustraído del derecho a ser llorado (Aguirre, 2024; Lorusso, 2021). En distintos estados, la devastación es también territorial, el suelo deja de ser únicamente sustento y memorial ancestral para convertirse en depósito forzado de violencia, un “archivo húmico” (Moscoso-Flores, 2022; Hernández-Campos R, 2024). Se produce así lo que podríamos llamar un doble despojo: se despoja a la persona de su derecho a vivir y morir en dignidad, y se despoja al territorio de su condición de espacio vital, convirtiéndolo en escenario de ocultamiento y silencio (Aguirre, 2024). Sin embargo, el gesto de la búsqueda resignifica esa devastación. Cuando las familias introducen la varilla, observan una depresión en el pasto o perciben el olor penetrante de la descomposición, no solo buscan a un ser querido: interrumpen la normalización del crimen y reabren el territorio como espacio de verdad. La fosa clandestina, entonces, deja de ser únicamente inscripción material del horror para volverse también punto de partida de una memoria insurgente. La devastación no se borra, pero se reinscribe desde el clamor de quienes buscan. Desde la perspectiva etnográfica, cada hallazgo se convierte en acto de justicia precaria: el fragmento óseo encontrado en la Mina de Yecapixtla, el hallazgo en superficie en San Salvador el Seco o Palmar de Bravo, Puebla, como momentos donde la tierra habla y desde su herida devuelve el cuerpo lacrado, ultrajado para ser transformado en testigo (Martínez Martínez, 2025).

Cuando la fosa clandestina es abierta por las manos de las buscadoras, puede convertirse en contraarchivo: una grieta que vuelve visible el entrelazamiento de violencia y resistencia, y habilita una ontoarqueología de la búsqueda, entendida como pensamiento situado que combina sensibilidad narrativa, atención al paisaje y reconstrucción colectiva del sentido. En esta clave, cuerpo-territorio y memoria se piensan como pasado no ausente (Dománska, 2005), para operar ante una técnica del daño que circula, se aprende y se reproduce socialmente en distintos dispositivos punitivos y mediáticos, tensadas por contra-técnicas minúsculas que inauguran un tiempo distinto, capaz de recomponer la convivencia desde la materialidad de la huella. Así, la fosa clandestina inscribe materialmente la devastación, pero la búsqueda la abre para inscribir otra narración: la de una política de sobrevida que rehace vínculos entre cuerpos, memorias y territorios.

La noción de sobrevida no remite a la supervivencia entendida como mera conservación de la vida frente a la adversidad, sino, en un sentido más radical, a una vida atravesada constitutivamente por la muerte. Siguiendo a Derrida (1995), *survie* no nombra una vida que se preserva intacta, sino una existencia que continúa habitándose desde la perdida, desde la presencia insistente de la muerte propia y de la muerte de los otros. Como señala Llevadot (2018), sólo una vida que no se piensa soberana ni autosuficiente, sino expuesta a esa finitud compartida, puede abrirse a un porvenir que ya no controlamos ni poseemos (Álvarez Rubio, 2024; Llevadot, 2018). En este sentido, la sobrevida designa una forma de persistencia no heroica ni triunfal, más bien vulnerable y relacional, que hace posible la memoria, el duelo y la acción política en contextos donde la violencia ha fracturado las condiciones ordinarias de existencia. Cada gesto (introducir la varilla, nombrar al ausente, insistir en el terreno) interrumpe la normalización de la残酷 y reinscribe la devastación como archivo vivo. Así, la fosa clandestina deja de ser únicamente inscripción del horror para convertirse en punto de partida de una memoria insurgente que no clausura el duelo, pero lo vuelve habitable. La sobrevida, entonces, no se opone a la muerte, la asume como condición de posibilidad para una acción colectiva que, incluso en escenarios de violencia activa, insiste en recomponer comunidad, verdad y justicia.

La fosa clandestina como inscripción material de la devastación

Las fosas clandestinas en México constituyen uno de los signos más extremos y perturbadores de la violencia contemporánea. No son únicamente lugares de ocultamiento de cuerpos, son, sobre todo, inscripciones materiales de la devastación que desgarra simultáneamente territorios, comunidades y marcos de comprensión. En ellas se articulan desaparición forzada, la violencia criminal, y, en determinados contextos, prácticas institucionales de indiferencia o encubrimiento, en escenarios donde la violencia se entrelaza con la mercantilización de la tierra, proyectos de despojo y explotación. Cada fosa clandestina es una huella territorializada del crimen: una cavidad abierta que interrumpe la relación entre cuerpo, memoria y duelo, y transforma el suelo en archivo de horror (Martínez Martínez, 2025). A la vez, reconfigura el paisaje: barrancas, minas, potreros y ríos dejan de ser únicamente espacios de vida o producción para convertirse en escenarios de ocultamiento (Melenotte, 2025). En este proceso, la naturaleza puede ser usada como encubrimiento, asociando al cuerpo con el desecho o con lo natural y salvaje (Monroy Álvarez, 2024a; 2024b).

En este sentido, las fosas clandestinas no son solo un “objeto” para el análisis; por el contrario, trastocan valores sociales, resquebrajan la experiencia colectiva e individual y muestran la persistencia de hostilidad, impunidad y precariedad institucional. Su sola existencia invoca una humanidad sofocada por una realidad histórica que niega derechos básicos: a la vida, a la memoria y al duelo. Así, la fosa clandestina se ha instalado como significante del horror y del silenciamiento, espacio doliente que interpela tanto a las comunidades afectadas como al pensamiento crítico

(Aguirre, 2024). No caben aquí elaboraciones teóricas distanciadas, ni discursos atemperados por los privilegios que buscan neutralizar la angustia y el clamor que emergen de la desaparición forzada. Por ello, el texto evita elaboraciones distanciadas o neutralizantes y asume una construcción conceptual atravesada por la fragilidad, expuesta al clamor y a la historia de lágrimas que familiares y colectivos han inscrito en el territorio (Cruz Hernández, 2020; Hamacher, 2023).

En este marco, la fosa clandestina y las desapariciones forzadas configuran un sintagma espacial de los cuerpos-territorios como materialidades agraviadas. Sintagma en tanto que condena en un solo punto del cuerpo-territorio las múltiples dimensiones de la violencia, memoria y subjetividad. Su carácter sintagmático radica en que el paisaje físico se anuda a un espacio-signo que enlaza cuerpos ausentes, tierra intervenida y memoria fracturada, produciendo un enunciado material de la violencia extrema. Estos espacios abren el lugar de lo indecible y lo inhumano, al mismo tiempo que descifran el olvido y exponen el mecanismo de ocultamiento que sostiene la impunidad estructural (Paola Ovalle, 2019; Lorusso, 2021). Tales espacios forman estrategias de borramiento físico de los cuerpos y se vuelven instancias de producción de subjetividades dolientes y motivos un desplazamiento del duelo hacia lo político y comunitario. Explorar su significado requiere un abordaje teórico situado, capaz de leer el territorio como necroterritorio (Martínez Martínez, 2025), donde los restos humanos, la tierra intervenida y la memoria fragmentada construyen un archivo vivo de la violencia contemporánea, tales son los objetivos específicos del presente apartado.

La violencia asociada a fosas clandestinas y de la desaparición forzada genera efectos que se extienden más allá de los actores y receptores inmediatos, trastocando los dinamismos sociales y los vínculos entre cuerpos, comunidades y territorios. Esta violencia no es absoluta ni completamente eficaz: su propio exceso deja trazas, fisuras y resquicios, grietas que hacen visible la precariedad de un sistema sostenido en el homicidio, la economía de la残酷, la altanería de las armas y el ultraje sistemático de la vida y de los cadáveres. En esta perspectiva, los espacios de impunidad pueden leerse como grafos de una pretensión absoluta de poder que busca interrumpir la relación operante entre vivos y muertos (Martínez Martínez, 2019). Se conforma así una topografía de la impunidad donde el territorio mismo se convierte en testigo y no solo escenario, materialidad intervenida por el crimen y por su tentativa de borramiento.

En ese horizonte devastado, las familias y comunidades que buscan a los desaparecidos atraviesan procesos donde el cuerpo y la afectividad se entrelazan con la tierra, produciendo una subjetividad doliente marcada por la espera, la exploración y, a veces, el hallazgo. Esta subjetividad no se configura en aislamiento: surge en relación directa con los restos y con el territorio, generando lo que puede nombrarse como ecoafectividad entre cuerpo y tierra. En ella, el dolor íntimo se colectiviza y el duelo privado se transforma en acción comunitaria que interpela la injusticia y reclama justicia (Domínguez Cornejo, 2022). Desde este cruce, el necroterritorio deja de ser único.

camiente un archivo de violencia: se convierte también en un paisaje de resistencia donde el duelo se politiza (Serrano-Mora, 2022).

La violencia que configura estos necroterritorios produce inscripciones materiales y simbólicas que pueden pensarse como necroescrituras: una gramática de la desaparición y de la impunidad. La fosa clandestina y la desaparición forzada son dispositivos de necroescritura en tanto transforman cuerpos y tierra en signos de violencia soterrada (Martínez Martínez, 2019), generando marcos semánticos mortíferos que pretenden neutralizar el duelo y fracturar la memoria, pero que, paradójicamente, dejan trazas para la reconstrucción crítica. La recuperación de esas inscripciones por los colectivos de búsqueda, acompañada de una reflexión filosófica situada, convierte la marca del daño en memoria política, donde el duelo se enlaza con la subjetividad en procesos de resistencia contra el olvido (Cruz Castillo et al., 2023).

En estos espacios críticos blindados por la impunidad, emergen territorios móviles en disputa y paisajes forenses o parajes de exterminio (Huffschmid, 2019; Melenotte, 2025), donde la vida y la muerte quedan atravesadas por emblemas de poder y dominio. La violencia sigue generando cuerpos sin nombre y nombres sin cuerpo (Uribe, 2023), interpelando de manera directa tanto a la subjetividad doliente como a la memoria social y a la responsabilidad política. En este marco, la presencia de la fosa clandestina y la desaparición forzada pueden comprenderse como símbolos duros y espacios ocultados cuya presencia no se reduce a la materialidad del hallazgo, pues inscriben un trazo de violencia y olvido en la historia y en el territorio, pero también deja condiciones para que la búsqueda realice una grieta de resistencia; es decir, un espacio material, símbolo inasible y dispositivo de memoria capaz de trastocar el orden social y político. En ese cruce entre palabra y silencio, duelo y acción, la búsqueda se convierte en un acto de reappropriación del sentido, donde lo que fue diseñado para consolidar el olvido se transforma en punto de partida para la restitución de la memoria colectiva.

La experiencia concreta de la búsqueda moviliza un duelo que no cristaliza únicamente en la restitución plena de la identidad, sino en una producción de sentido que confronta la clandestinidad y reabre la posibilidad de memoria. Lejos de funcionar aquí como ilustración de un argumento previo, las prácticas observadas permiten sostener que la fosa opera a la vez como trazo mortífero y como grieta de resistencia: espacio material, símbolo inasible y dispositivo de memoria capaz de trastocar el orden social y político. En el cruce entre palabra y silencio, duelo y acción, la búsqueda deviene reappropriación del sentido: aquello diseñado para consolidar el olvido se transforma en base para la restitución de memoria colectiva (Cruz Castillo et al., 2023; Domínguez Cornejo, 2022). En suma, la fosa clandestina y la desaparición forzada deben pensarse como dispositivos que condensan devastación territorial y fractura de vínculos entre cuerpo, memoria y comunidad. Sin embargo, allí donde la violencia quiso instalar el olvido absoluto, emergen prácticas que reescriben el sentido: la ecoaffectividad entre cuerpos y tierra, la politización del duelo y la memoria insurgente de los colectivos. En estas grietas, la devastación se convierte también en

terreno de resistencia y sobrevida: no supervivencia triunfal, sino persistencia vulnerable y relacional que se sostiene en y desde la pérdida. Cada indicio confirmado, cada resto hallado y cada gesto de búsqueda abre la posibilidad de recomponer vínculos y afirmar dignidad frente al intento de borramiento.

Conclusiones

Este estudio presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, la naturaleza cualitativa, situada y reflexiva de las etnografías filosóficas no busca generalización estadística, explora comprensión densa de prácticas y sentidos; por ello, los hallazgos pueden leerse como proposiciones analíticas transferibles más que como conclusiones universalizables. En segundo lugar, el trabajo se focaliza en experiencias y materiales vinculados principalmente a Guerrero y Puebla (y de manera secundaria a otros escenarios mencionados), lo cual delimita el alcance comparativo: otros contextos regionales podrían mostrar variaciones relevantes en la relación entre extractivismo, violencia y búsqueda. En tercer lugar, las condiciones de seguridad propias de los territorios investigados restringieron el acceso a ciertos lugares, actores y temporalidades; por razones éticas y de protección, se resguardó información sensible y se evitó detallar rutas, ubicaciones o procedimientos que pudieran incrementar riesgos para las personas buscadoras y las comunidades. Finalmente, dada la complejidad del fenómeno, este artículo no agota dimensiones clave (por ejemplo, análisis cuantitativo de correlaciones, trazabilidad judicial de casos o reconstrucción histórica exhaustiva de políticas extractivas), por lo que se propone como un aporte situado que abre líneas para investigación futura.

Ahora bien, el examen conjunto de proyectos extractivos, desaparición forzada y fosas clandestinas confirma la existencia de un mismo régimen necro-extractivo que devora simultáneamente cuerpos y territorios. En este régimen, el suelo, convertido en archivo húmico del crimen, muestra que la violencia no opera como un accidente periférico, sino una tecnología de administración del territorio que mercantiliza la naturaleza, fractura comunidades y produce zonas de impunidad. Frente a esta maquinaria, las búsquedas impulsadas por familias y colectivos emergen como una política de la sobrevida: prácticas situadas que leen la tierra, escuchan los restos y politizan el duelo para reabrir la memoria y disputar la impunidad.

Desde las etnografías filosóficas aquí desarrolladas se sostiene que estas búsquedas no solo producen datos forenses; generan saberes situados y contra-técnicas capaces de traducir indicios mínimos en verdad pública. En esa praxis se configuran nociones como ecoaffectividad cuerpo-territorio y ontoarqueología del clamor, no como adornos conceptuales, sino como categorías que nombran operaciones observables: aprender a leer el suelo, sostener redes de cuidado, nombrar a los ausentes y convertir el territorio herido en archivo vivo. Los casos trabajados muestran que el clamor de la tierra se entrelaza con el clamor de los desaparecidos: megaproyectos y fosas coexisten

en paisajes donde distintas economías y dispositivos institucionales se superponen. Sin embargo, cada varillazo, cada hallazgo y cada ritual de nombramiento reescriben el sentido común: transforman la fosa de significante del horror en contraarchivo y en punto de partida para recomponer vínculos entre vivos y muertos. Nombrar y cartografiar el necroterritorio no equivale solo describir el daño, habilita condiciones para su reparación ontológica: restitución de restos, garantías de no repetición y defensa de los territorios como condición de vida.

Más allá del diagnóstico, este trabajo propone una agenda de transformación que coloque el cuidado como principio rector. Ello exige infraestructuras de cuidado para quienes buscan (acompañamiento psicosocial, resguardo físico en campo, cobertura económica mínima y protocolos de prevención del daño secundario) así como dispositivos comunitarios para el duelo público que restituyan el tejido simbólico allí donde las instituciones han fallado. La construcción de memoriales vivos y jardines de memoria, la recuperación ritual de parajes marcados por el crimen y la reapertura de caminos comunales son prácticas que devuelven habitabilidad al territorio sin estetizar la herida.

Si bien, el clamor de la tierra no es únicamente un eco poético de la devastación, sino una categoría crítica que permite pensar la imbricación entre violencia extractiva, desaparición forzada y fosas clandestinas.

En suma, buscar es hacer mundo: articular cuerpos, tierra y memoria para interrumpir proyectos de muerte. Allí donde se quiso instalar el vacío, el clamor persistente de las comunidades abre grietas de verdad y convierte la vulnerabilidad en potencia colectiva. La tierra herida (atravesada por restos, huellas y cicatrices) no pertenece al Estado ni a los museos: se vuelve herencia incómoda y, al mismo tiempo, condición de posibilidad para rehacer comunidad, memoria y porvenir desde la fragilidad compartida.

Referencias

- Acosta, A. (2024). Violencias como condición de los extractivismos. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (67), 33-40.
- Aguirre, A. (2024). El necrocidio y fosas clandestinas. *Sentidos*, (4), 25-33.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios de Género.
- Álvarez Rubio, J. J. (2024). El tiempo de la sobrevida. Amistad y duelo en Jacques Derrida. *Ideas y Valores*, 73(186), 77-99. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v73n186.99619>
- Andermann, J. (2020). Memories of extractivism: Slow violence, terror, and matter. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29(4), 537-554. <https://doi.org/10.1080/13569325.2020.1805589>
- Bal, M. (2020). *Tiempos trastornados: Análisis, historias y políticas de la mirada*. Akal.
- Buck-Morss, S. (1995). *Dialéctica de la mirada: Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*. Visor.

- Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra. En L. Solano, & R. Gutiérrez, (eds.). *En tiempos de muerte: Cuerpos, rebeldías, resistencias* (pp. 112-123). Cooperativa Editorial Retos.
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2016). *Valoración de los impactos ambientales, sociales y económicos con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental (PEIA). Caso de estudio i) Cabo Dorado, ii) La Parota, iii) Eólica del sur*.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2023). *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2023*.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2024). *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México*.
- Chávez Galindo, R. (2019). CECOP-La Parota “La tierra es nuestra”. Brot für die Welt / Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano.
- Clavel del Río, A. G. (2017). *Conflictos políticos en Guerrero: construcción de la presa “La Parota”, 2003-2016*. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Corredor Villamil, J. C. (2022). *Luchar contra la corriente: Derechos humanos y justicia climática en el Sur Global*. De Justicia.
- Cruz Castillo, A. L., Cubillos Gutiérrez, K. V., & Urrego Mogollón, L. V. (2023). Desaparición forzada y trauma social. Análisis del daño desde las voces de familiares víctimas en el municipio de Uribe-Meta. *Miscelánea Comillas, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 81(158-159), 5-27. <https://doi.org/10.14422/mis.v81.i158-159.y2023.001>
- Cruz Hernández, D. T. (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos (REPL)*, 2(1), 88-107.
- Derrida, J. (1995). *Dar el tiempo I. La moneda falsa*. Paidós.
- Derrida, J. (2015). *Clamor-Glas*. La Oficina.
- Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo: Memoria visual del holocausto*. Paidós.
- Dománska, E. (2005). Toward the archaeontology of the dead body. *Rethinking History*, 9(4), 389-413. <https://doi.org/10.1080/13642520500307602>
- Domínguez Cornejo, M. M. (2022). Ventanas de la memoria: Duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. *Andamios*, 19(50), 109-133. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951>
- Durán, T. G., & Ayala, A. (2023, 2 de octubre). *A estas personas las desaparecieron por defender el ambiente y el territorio en México*. Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/desapariciones-defensores-ambiente-territorio>
- Flores Pérez, C. A. (2009). *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Hamacher, W. (2023). *Historia lacrimarum*. Palinodia.

- Hernández-Campos, R., Caballero-Gallardo, R., Hernández-Bautista, A., & [Apellido faltante]. (2024). Ácidos húmicos inducen crecimiento y protección contra el estrés hídrico en maíces nativos de México. *Ecosistemas y Recursos Agropecuarios*, 11(1), 1-16. <https://doi.org/10.19136/era.a11n1.3947>
- Hernández Hernández, F. J. (2018). Los defensores de la vida contra los proyectos de muerte: Resistencias y articulaciones frente a la industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla. *Bajo el Volcán*, 18(28), 109-143.
- Huffschmid, A. (2019). Paisajes forenses: Sobre cómo mirar, narrar, leer las fosas intervenidas de nuestro tiempo. En A. A. (Ed.). *Tiempos sombríos: Violencia en el México contemporáneo* (pp. 39-70). Biblos.
- Isern Ordeig, M., & Pascua Canelo, M. (2022). Editorial: Poéticas y políticas de la mirada: (re)visiones contemporáneas. Introducción al dossier. *452ºF. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, (27), 3-25. <https://doi.org/10.1344/452f.2022.27.1>
- Jay, M. (2007). *Ojos abatidos: La denigración de la visión en el pensamiento francés del siglo XX*. Akal.
- Llevadot, L. (2018). *Jacques Derrida: Democracia y soberanía*. Gedisa.
- López, E. (2018). *Lorena Cabnal: Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra*. Avispa Midia. <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>
- López Sánchez, O. (2023). Los giros del giro afectivo: La centralidad de la vida sensible para teorizar lo social. Una lectura en clave latinoamericana. *Historia y Grafía*, (62), 263-301. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi62.497>
- Lorusso, F. (2021). Una discusión sobre el concepto de fosa clandestina y el contexto mexicano. El caso de Guanajuato. *Historia y Grafía*, (56), 129-170. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.354>
- Lutz, T. (2001). *El llanto: Historia cultural de las lágrimas*. Taurus.
- Maldonado Aranda, S. (2024). Crimen organizado y políticas de seguridad en México: Balance pre-sexenal (2018-2024). *Revista Mexicana de Sociología*, 86(1), 239-255. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.1.61537>
- Malheiro, B. (2024). Las geo-grafías ancestrales de Carlos Walter Porto-Gonçalves. *Utopía y Práxis Latinoamericana*, 29(107), 1-20. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13880603>
- Martínez Martínez, M. Á. (2019, 1 de febrero). *Espectros de la violencia: Necroescrituras y biografías de nuestro tiempo*. Reflexiones Marginales. <https://n9.cl/2n2gu>
- Martínez Martínez, M. Á. (2021). *La desaparición forzada de personas: Filosofía, biopolítica y tragedia social*. Castellanos Editores.
- Martínez Martínez, M. Á. (2024). La búsqueda de personas desaparecidas. *Veritas*, (59), 57-83. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732024000300057>
- Martínez Martínez, M. Á. (2025a). *Filosofía de los restos*.
- Martínez Martínez, M. Á. (2025b). Fosas clandestinas en México: Necroterritorios, duelo y memorias de la desaparición forzada. *Tesis Psicológica*, 20(1), 1-25. <https://doi.org/10.37511/tesis.v20n1a6>
- Martínez Martínez, M. Á. (2025c). *Fuerza, impotencia y acontecimiento: Consideraciones ontológicas de las búsquedas de personas desaparecidas y fosas clandestinas en México*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

- Matiúwàa, H. (2022). *Xó Nùnè Jùmà Xàbò Mè'Phàà. El cómo del filosofar de la gente piel*. Gusanos de la Memoria Ediciones.
- Melenotte, S. (2025). La naturalización de los paisajes clandestinos de la desaparición en América Latina: Reflexiones desde el caso mexicano. En F. Carrión Mena, (eds.). *La reinención de lo urbano: Las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI* (pp. 161-190). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Mendoza-de Jesús, R. (2020). Historia, *res lacrimæ*. La historicidad partida de Werner Hamacher. *Revista de Humanidades*, (42), 47-76.
- Monroy Álvarez, R. C. (2024a). Archivos del desecho, retóricas del cuerpo. Narrativa, imagen y política de la memoria. *RÉTOR*, 14(1), 52-67. <https://doi.org/10.61146/retor.v14.n1.212>
- Monroy Álvarez, R. C. (2024b). *La escritura de los muertos: Fosas, archivos y trabajo arqueológico* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Montes, A., & Ares, M. C. (2022). *Régimen escópico y experiencia: Figuraciones de la mirada y el cuerpo en la literatura y las artes*. Argus-a.
- Moscoso-Flores, P., Elías-San Martín, R., & [Apellido faltante]. (2022). La devastación como fuerza del pensamiento. Consideraciones metodológicas para una intervención menor. *Universum*, 37(1), 315-333. <https://doi.org/10.4067/s0718-23762022000100315>
- Ortuño, G. (2025). *Marco Suástequi, el defensor indígena que buscaba a su hermano desaparecido, fue asesinado en México*. Mongabay. <https://n9.cl/psbfj>
- Palacios-Espinosa, X., Sánchez-Martínez, M. C., Palacios-Sánchez, L., & Zuluaga-González, J. C. (2021). Breve historia de las lágrimas y el llanto. *Iatreia*, 34(3), 266-274. <https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.95>
- Paola Ovalle, L., & [Apellido faltante]. (2019). *Memoria prematura: Una década de guerra en México y la conmemoración de sus víctimas*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) / Fundación Heinrich Böll.
- Quintana, L. (2021). *Rabia: Afectos, violencia, inmunidad*. Herder.
- Quintana, L., & Pachón, D. (2023). *Espacios afectivos: Instituciones, conflicto, emancipación*. Herder.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Manantial.
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT). (2017, 12 de febrero). *Enlaces Nacionales | 4ta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. <https://redtdt.org.mx/archivos/12716>
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDN). (2025, 10 de septiembre). *Dashboard/Contexto General*. Secretaría de Gobernación. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Serrano-Mora, S., Méndez-Méndez, S., & [Apellido faltante]. (2022). Efectos psicosociales de la desaparición forzada de jóvenes en Latinoamérica: Una tarea pendiente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(1), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rclcsnj.20.1.4475>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América. *OSAL*, 13(32), 15-38.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press / Maria Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies (CALAS). <https://doi.org/10.14361/9783839445266>

- Toledo, V., Garrido, D., & Barrera-Bassols, N. (2015). The struggle for life: Socio-environmental conflicts in Mexico. *Latin American Perspectives*, 42(5), 133–147. <https://doi.org/10.1177/0094582X15588104>
- Tornel, C. (2024). El desarrollo como terricidio: Zonas de sacrificio y extractivismo como política de Estado en México. *Bajo el Volcán*, 6(11), 18–61.
- Valladares de la Cruz, L. (2018). El asedio a las autonomías indígenas por el modelo minero extractivo en México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 39(85), 103–131.
- Velázquez Hernández, L. (2024). Un sexenio más de ecocidio: Defensa del ambiente y los territorios en México. *Ecología Política*, (67), 79-83.
- Volonterio, M., Peña, D., & [Apellido faltante]. (2023). Las formas de la violencia sobre el tejido cuerpo-territorio. *Bajo el Volcán*, 4(8), 239–272. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2023.4.8.537>

Autor

Miguel Ángel Martínez Martínez. Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación realizan abordajes desde la filosofía para atravesar campos de investigación sobre graves violaciones a los derechos humanos, especialmente desapariciones forzadas, agresión sexual sistémica, desplazamiento forzado interno, violencia de género, también se interesa por la relación entre violencias extremas en la producción de cuerpos-territorios, espacios públicos, derechos humanos y sus impactos socioafectivos. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP y tiene estudios de Doctorado en Antropología Social en la línea de Sexualidad, Cuerpo y Género. Ha realizado los diagnósticos regionales sobre el fenómeno de los linchamientos en Puebla, así como sobre trata de personas y desaparición forzada en la Sierra Norte de Puebla (2022) y los análisis de contexto de personas desaparecidas en distintos estados del país (en Querétaro, 2023-2024, y Puebla, 2023). Se encuentra adscrito al Programa de Doctorado de Filosofía y Pensamiento Contemporáneo de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP y coordina el Conversatorio “Cuerpos/Territorios. Políticas y Resistencias”. Es miembro del Laboratorio de Filosofía Forense

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Se agradece a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México, quien generó las condiciones a través de Estancias Posdoctorales por México Convocatoria 2023(1) con el proyecto “Pensar los abismos. Filosofía, testimonio y desastre en la búsqueda de fosas clandestinas por colectivos de familiares de desaparecidos en Puebla”, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Agradecimientos

Al Dr. Antonio Mateos, por siempre. Al Laboratorio de Innovación Filosofía Forense de la BUAP, al Dr. Arturo Aguirre Moreno, Dr. Fabrizio Lorusso, Dr. Moisés Romero, Dra. Sabrina Melenotte, Dr. Roberto Carlos Monroy, Dra. Ewa Dománska, a las y los estudiantes del Doctorado en Filosofía Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, especialmente a Cecilia, Alicia, Yoltic, Gersa, Alejandro, Eli, Pável, Nicol, Nelly y al Colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.